

Resolución definitiva del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, por la que se resuelve el Programa de Ayudas de Co-financiación para la Investigación, aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación de dicha Facultad, el 04 de abril de 2025 correspondiente al primer periodo de adjudicaciones.

Una vez publicadas el acta de la reunión de la comisión de investigación, y tras el periodo de alegaciones, se emite **propuesta definitiva** de resolución por parte de la Comisión de Investigación, con fecha de 21 de abril de 2025.

Dichos Programas con convocatoria única y tres periodos de adjudicaciones, impulsan la realización de líneas estratégicas de apoyo a la investigación, consistentes en: 1) programa para estancias de investigación (tanto para los miembros de nuestra Facultad que visiten otras Universidades, como para investigadores de otras Universidades que realicen estancias en nuestra Facultad); 2) organización de congresos y de actividades científicas; 3) asistencia a Congresos y a actividades científicas¹; y, 4) ayudas para la publicación en revistas y editoriales de reconocido prestigio, incluyendo sus correspondientes traducciones.

Relación definitiva de ayudas concedidas

SOLICITUD	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
1º. D. Juan Francisco Prados Castillo	Asistencia y participación en congresos online	150 €
2º. Dª. Paola Marcela Hermoso del Vasto	Estancia internacional	600 €
3º. D. Juan Antonio Marmolejo Martín	Estancia internacional	200 €
4º. D. Bralind Kiri	Asistencia a congreso internacional	300 €
5º. Dª. Virginia Martínez Torres	Estancia internacional	600 €
6º. Dª. Cristina Isabel Miragayas Casillas	Estancia internacional	250 €
	TOTAL =	2.100 €

A la fecha indicada en al inicio, firma la presente

Juan Antonio Marmolejo Martín,

El Decano

